

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



60386N2T046Q4Y2M12MZ

22119I18F

22119001L

Referencia interna
U725

Asunto

ACTA DE PLENO DE SESIÓN EXTRAORDINARIA
9 DE OCTUBRE DE 2025

ACTA DE PLENO DE SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADO EL NUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Siero, en La Pola Siero, a las **ocho horas y un minuto** del día **nueve de octubre de dos mil veinticinco**, se reúne el **Pleno Municipal** del Ayuntamiento de Siero, en **sesión extraordinaria** y primera convocatoria, **bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. Ángel Antonio García González** y con la asistencia de los señores Concejales: Dña. Eva Iglesias Loredo, D. Alejandro Villa Martínez, Dña. Ana Rosa Nosti Ortea, D. Jesús Abad busto, Dña. María José Fernández Rodríguez, D. Manuel Pergentino Martínez Argüelles, Dña. Aurora Cienfuegos Prada, D. Javier Rodríguez Morán, Dña. Patricia Antuña González, Dña. María del Pilar Santianes Fonseca, D. Raimundo Díaz Díaz y Dña. Sonia Lago; D. Juan Luis Berros Fombella, D. Javier Mateus Fernández, Dña. Natalia González Canga, Dña. Graciela Velasco Rodríguez, D. Borja Lapuerta Braga, Dña. Paula Onís Lorenzo y Dña. Ana Carmen Yañez Roza; D. Josué Velasco Puente y D. José Ramón Álvarez-Sala Sánchez; Dña. María Teresa Álvarez Vázquez; Dña. Alejandra Cuadriello González; y Dña. Silvia Tárano Vega.

Excusan su asistencia y no acuden a la sesión el Sr. concejal D. José Ramón Álvarez-Sala Sánchez y la Sra. concejala D^a Maria del Pilar Santianes Fonseca.

Actúa como Secretario el de la Corporación D. Hermenegildo Felipe Fanjul Viña y asiste como Interventora Municipal Dña. Ángela Arcos Cuetos.

La sesión es pública.

De orden del Sr. Presidente se procede al despacho de los asuntos incluidos en el orden del día de la convocatoria.

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



60386N2T046Q4Y2M12MZ

22119I18F

22119001L

Referencia interna
U725

ORDEN DEL DÍA

Intervención del Alcalde-Presidente, Sr. García González:

"Buenos días. Vamos a dar inicio a esta sesión extraordinaria. El primer y único punto del orden del día Ayuntamiento de Siero aprobación inicial del presupuesto General Consolidado del Ayuntamiento de Siero para el ejercicio 2026."

-ÚNICO.-EXPEDIENTE GEN19000P. AYUNTAMIENTO DE SIERO. APROBACIÓN INICIAL DEL PRESUPUESTO GENERAL CONSOLIDADO DEL AYUNTAMIENTO DE SIERO. EJERCICIO 2026.

El Pleno Municipal acuerda por mayoría, con los votos a favor de D. Ángel Antonio García González, Dña. Eva Iglesias Loredó, D. Alejandro Villa Martínez, Dña. Ana Rosa Nosti Ortea, D. Jesús Abad Busto, Dña. María José Fernández Rodríguez, D. Manuel Pergentino Martínez Argüelles, Dña. Aurora Cienfuegos Prada, D. Javier Rodríguez Morán, Dña. Patricia Antuña González, D. Raimundo Díaz Díaz, Dña. Sonia Lago Menéndez, Dña. María Teresa Álvarez Vázquez y Dña. Alejandra Cuadriello González (total **catorce votos a favor** de los integrantes de los Grupos Municipales de PSOE, IU-IX y PVF); los votos en contra de D. Juan Luis Berros Fombella, Dña. Natalia González Canga, D. Javier Mateus Fernández, Dña. Graciela Velasco Rodríguez, D. Borja Lapuerta Braga, Dña. Paula Onís Lorenzo, Dña. Ana Carmen Yáñez Roza y Dña. Silvia Tárano Vega (total **8 votos en contra** de los integrantes de los Grupos Municipales de PP y PODEMOS SIERO) y la abstención de D. Josué Velasco Puente (total **1 abstención** del integrante del Grupo Municipal de VOX); ausentes los Sres. Concejales Dña. María del Pilar Santianes Fonseca y D. José Ramón Álvarez-Sala Sánchez, aprobar la propuesta de la Alcaldía-Presidencia, de fecha 1 de octubre de 2025, obrante en el expediente y dictaminada por la Comisión Informativa de Hacienda, Innovación, Patrimonio y Recursos Humanos, de fecha 6 de octubre de 2025, que a continuación se transcribe:

"**Primero.**- Aprobar inicialmente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Siero para el ejercicio 2026 nivelado en sus Estados de gastos e ingresos en la cantidad consolidada de 70.686.346,97 € según el siguiente detalle:

INGRESOS

		AYTO	PDM	FMC	AJUSTES	CONSOLIDADO
	INGRESOS CORRIENTES					
Cap.I	Impuestos Directos	20.073.685,00	0,00	0,00	0,00	20.073.685,00

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora
REGIMEN INTERIOR

Procedimiento
Pleno

Código de verificación de documentos



60386N2T046Q4Y2M12MZ

22119I18F

22119001L

Referencia interna
U725

Cap.II	Impuestos Indirectos	2.200.000,00	0,00	0,00	0,00	2.200.000,00
Cap.III	Tasas y otros Ingresos	12.783.400,00	2.049.050,00	295.121,00	0,00	15.127.571,00
Cap.IV	Transferencias Corrientes	21.130.229,01	3.493.200,00	2.639.788,87	-6.128.763,23	21.134.454,65
Cap.V	Ingresos Patrimoniales	630.775,62	6.250,00	0,00	0,00	637.025,62
	SUBTOTAL	56.818.089,63	5.548.500,00	2.934.909,87	-6.128.763,23	59.172.736,27

INGRESOS DE CAPITAL

Cap.VI	Enajenación de Inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cap.VII	Transferencias de Capital	6.232.610,70	0,00	1.000,00	0,00	6.233.610,70
	SUBTOTAL	6.232.610,70	0,00	1.000,00	0,00	6.233.610,70
	INGRESOS FINANCIEROS					
Cap.VIII	Activos Financieros	2.100.000,00	18.000,00	12.000,00	0,00	2.130.000,00
Cap.IX	Pasivos Financieros	3.150.000,00	0,00	0,00	0,00	3.150.000,00
	SUBTOTAL	5.250.000,00	18.000,00	12.000,00	0,00	5.280.000,00

TOTAL	INGRESOS	68.300.700,33	5.566.500,00	2.947.909,87	-6.128.763,23	70.686.346,97
--------------	-----------------	---------------	--------------	--------------	---------------	---------------

GASTOS

GASTOS CORRIENTES

Cap.I	Gastos de Personal	13.933.071,02	2.657.703,56	1.446.067,01	0,00	18.036.841,59
Cap.II	Gastos B. Corrientes y Serv.	27.382.000,00	2.564.403,94	1.345.099,50	0,00	31.291.503,44
Cap.III	Gastos Financieros	76.500,00	250,00	500,00	0,00	77.250,00
Cap.IV	Transferencias Corrientes	8.686.821,84	124.942,50	98.243,36	-6.128.763,23	2.781.244,47
	TOTAL GTS CORRIENTES	50.078.392,86	5.347.300,00	2.889.909,87	-6.128.763,23	52.186.839,50

GASTOS DE CAPITAL

Cap.VI	Inversiones Reales	13.231.500,47	201.200,00	46.000,00	0,00	13.478.700,47
Cap.VII	Transferencias de Capital	4.890.807,00	0,00	0,00	0,00	4.890.807,00
	TOTAL GTS DE CAPITAL	18.122.307,47	201.200,00	46.000,00	0,00	18.369.507,47
	GASTOS FINANCIEROS					
Cap.VIII	Activos Financieros	100.000,00	18.000,00	12.000,00	0,00	130.000,00
Cap.IX	Pasivos Financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



60386N2T046Q4Y2M12MZ

22119I18F

22119001L

Referencia interna

U725

TOTAL GTS FINANCIEROS	100.000,00	18.000,00	12.000,00	0,00	130.000,00
TOTAL GASTOS	68.300.700,33	5.566.500,00	2.947.909,87	-6.128.763,23	70.686.346,97

Segundo.- Declarar la no disponibilidad de los créditos destinados a un posible incremento de las retribuciones de todo el personal al servicio de este Ayuntamiento, en tanto no se apruebe la correspondiente Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2026 o normativa equivalente, así como las modificaciones puntuales de puestos y retribuciones reflejadas en el anexo de personal y plantilla presupuestaria en tanto no se realice la oportuna modificación de la relación de puestos de trabajo.

Tercero.- Someter el expediente a información pública, por plazo de quince días hábiles, mediante anuncios a publicar en el Boletín Oficial del Principado de Asturias y en el Tablón de Anuncios de la Casa Consistorial, a efectos de que, durante el referido plazo puedan examinarse y presentar reclamaciones ante el Pleno Municipal.

Cuarto.- El Presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el periodo de información pública no se presentasen reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas."

En la deliberación previa a la adopción de este acuerdo, se produjeron las siguientes intervenciones:

Intervención del Alcalde-Presidente, Sr. García González:

"Bueno, una breve exposición del Presupuesto. Lo primero, quiero agradecer a todos los Servicios municipales que han hecho posible que tengamos este documento de Presupuestos tan pronto y de manera tan eficaz y que hacen posible que luego pues podamos ejecutarlo al mayor alto porcentaje posible. El Presupuesto es el más alto que hemos aprobado, son setenta millones el consolidado, supera los setenta millones, el del Ayuntamiento sesenta y ocho mil trescientos, cinco millones quinientos sesenta y seis el del Patronato y dos millones novecientos cuarenta y siete millones aproximadamente el de la Fundación Municipal de Cultura. Todos sufren un incremento importante, el más importante del Ayuntamiento que casi es un 18% de los ingresos, y cabe destacar que además hemos congelado todos los impuestos, precios y tasas públicas municipales para el ejercicio 2026, por tanto esto sería fundamentalmente por una mayor actividad que estamos teniendo en el municipio y al mayor número de vecinos y de empresas. El del Patronato sube un 3% y el de la Fundación un 2,77%. La principal característica es que desde que llegamos a la Alcaldía en 2015 hasta ahora el Presupuesto ha pasado de treinta y seis millones a sesenta y ocho el del Ayuntamiento, un incremento del 89% y la deuda que teníamos de diez millones en 2015, a día de hoy tenemos deuda cero y el Presupuesto del año que viene se pedirá un pequeño préstamos pero que gracias a los Fondos FEDER, que hemos tenido un gran éxito consiguiendo nuevamente los Fondos FEDER, van dos consecutivos, no será de más de tres millones de euros. También aquí agradecer el buen proyecto que hemos presentado y que han hecho un gran trabajo desde Servicios Económicos y de la Oficina donde están Ana y Marta, y que una vez más hemos conseguido tener éxito en una convocatoria, como sabéis, de carácter competitivo. Esto nos permitirá que el año que viene tendremos más

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



60386N2T046Q4Y2M12MZ

22119I18F

22119001L

Referencia interna
U725

recursos disponibles y que muchos de los proyectos que en el Presupuesto no han podido tener cabida, se ejecutarán a lo largo del año que viene con cargo, en principio, si todo va con normalidad con cargo a remanentes. La partida más importante es la del Capítulo I, no hay ninguna amortización de plazas, se crean dos plazas y no se amortiza ninguna, se prevé un pequeño incremento conforme a la previsión de incremento de los salarios de los trabajadores, supone en torno al 20% del Presupuesto. La segunda partida más importante en líneas generales es el Capítulo de Inversiones, que supera los trece millones y hay un buen número de inversiones. Mucho de este importe se dedica a finalizar las obras que están ya en ejecución y que consumirán recursos del ejercicio 2026, y otras para iniciar obras muy importantes como pueden ser el parque del antiguo matadero, el aparcamiento en altura o el bulevar de Lugones, entre otras. Por otro lado, la siguiente partida en importancia es la de subvenciones, 8,7 millones se destinan a subvenciones, es casi el 13% de todos los recursos que generamos van destinados a distintas líneas de subvenciones como habéis podido ver en el Presupuesto. El Patronato y la Fundación, la principal fuente de ingresos es la aportación que hace el Ayuntamiento, en el Patronato es en torno al 68% y en la Fundación Municipal de Cultura, casi el 90% del Presupuesto es aportado desde el Ayuntamiento de Siero. Un Presupuesto que tengo que agradecer a todos los grupos la buena predisposición que habéis tenido a la hora de negociar la posibilidad de incorporarse al proyecto de Presupuestos, con unos ha sido posible, con otros no, pero tengo que agradecer a todos la buena predisposición y hemos intentado que el Presupuesto sea equilibrado no solamente en cuanto a las distintas peticiones de los grupos que conforman la Corporación, sino también desde el punto de vista territorial se intenta que el Presupuesto sea equilibrado, así como entre inversiones, ayudas, Servicios Sociales, gastos de todo tipo..., que siendo los recursos limitados, se intenta que el Presupuesto esté equilibrado en todas estas líneas. Y poco más que decir, ahora en el turno de intervenciones intentará aclararse alguna duda.”

Intervención de la Portavoz del Grupo Municipal PODEMOS Siero, Sra. Tárano

Vega:

“Buenos días, nos traen ustedes una vez más, un Presupuesto con pocas sorpresas. No extraña analizándolo que hayan rechazado nuestras propuestas para que Siero cuente con un transporte público municipal, el que nos corresponde y que es cada día más necesario, puesto que se van eliminando opciones de movilidad sin dar alternativas a la gente. Solo vemos parches y líneas que benefician a grandes multinacionales perjudicando a nuestro comercio local. No extraña tampoco que no vea necesario realizar una apuesta desde lo municipal en vivienda, probablemente el principal problema que tenemos y para el que no hay ninguna solución en este documento que van a aprobar hoy. Pedimos que se aborde desde lo municipal, porque, desgraciadamente, la experiencia con el Gobierno de Asturias consiste en promesas incumplidas en Pumarabule, pisos protegidos a mayor precio que los libres en la Pola y vivienda pública cedida a fondos de inversión durante 75 años en Lugones. Esa es la experiencia con el Gobierno de Asturias. También rechazaron revertir las privatizaciones y recuperar los servicios públicos de calidad que un día tuvo Siero y que quienes hoy aprueban estos Presupuestos han ido eliminando a base de quitar plazas a medida que la gente se va jubilando para acabar por privatizar esos servicios. Estas eran nuestras propuestas y fueron rechazadas. Y presumen ustedes de presupuestos récord por su buena gestión cuando vemos que casi la mitad de su incremento deriva de transferencias del Estado, donde, salvo que nos lo expliquen, nada tiene que ver su gestión y del incremento de la tasa de basura. Aquí sí, aquí estamos de acuerdo en que es por causa de su gestión, de su mala gestión en concreto, ya que, en lugar de desarrollar una verdadera estrategia de reducción de residuos, ustedes optaron por subir la Tasa

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



60386N2T046Q4Y2M12MZ

22119I18F

22119001L

Referencia interna
U725

hasta un 42%. Lo que dudamos es que sea algo de lo que es sentirse orgullosos, subir tasas en esta medida para que generen unos ingresos récord y luego anunciar que se congelan las tasas que ya dieron lugar a esos ingresos. También se mantienen congeladas las subvenciones a Asociaciones y Clubes, salvo los incrementos que ya se habían producido. Sobre este particular dos apreciaciones, si ya se habían producido, no están realmente subiendo nada y en todo caso, si subieran, lo que estarían haciendo es recuperar una pequeña parte de los recortes que se aplicaron con la excusa de la pandemia y que siguen manteniéndose desde entonces de manera totalmente injustificada. Pero es que ni siquiera es cierto que las subvenciones estén congeladas, están reduciéndose desde el momento que suponen un porcentaje cada vez más pequeño de un presupuesto creciente. En materia de vivienda directamente no aparece nada, no hay una sola referencia a soluciones al problema de la vivienda en lo que se aprueba hoy, que son, salvo que me corrijan, los presupuestos para 2026, a no ser que se considere que una inversión de 15.000 € para las viviendas sociales existentes es realmente una solución. De verdad esperamos que nadie defienda que invertir lo mismo en vivienda que en la carroza de América en Asturias supone realmente dar prioridad a ese problema, de verdad esperamos que nadie lo defienda. Tampoco aparece nada para Cooperación Internacional, a pesar de lo que nos anunciaron hace ya demasiado tiempo. La partida de Personal que nos aseguraban en el último Pleno, que no se reducía gracias a las amortizaciones de plazas y los recortes en nuestros servicios públicos, sino que se incrementaba, bueno se incrementa un 0.67%. No es necesario hacer muchos números para darse cuenta de que solo recortando Personal se puede sostener ese porcentaje, teniendo en cuenta que si se mantuviera la plantilla tal cual está a día de hoy, ni siquiera daría para la actualización anual de los salarios. De hecho, en el propio expediente aparece que un año más se reducirá el número de personas que trabajan en los Servicios municipales. No nos lo inventamos nosotros, está en el informe, con una población cada vez más grande en Siero. Por tanto, lo único que realmente se refuerza en esta partida son las privatizaciones, que continúan aumentando su peso en el Presupuesto y avanzando a costa de la merma de los Servicios públicos y del deterioro de las condiciones laborales de quienes aún sostienen lo que queda de ellos. En cuanto a las inversiones, vemos una vez más, mucho hormigón y muy mal repartido, algún saneamiento del que nos falta por saber si realmente va a servir para dar servicio a las vecinas y vecinos de la zona, o van a hacer como los que vimos últimamente, que los trazan por donde cuadre y ya que se conecte quien pueda y cómo pueda. Y alguna infraestructura largamente demandada, junto con muchas otras que seguimos echando en falta. Sí que resulta bastante revelador que la cuarta inversión en importe, no una de las últimas, no la décima, no, la cuarta inversión en importe de nada menos que 872.000 €, sea para una infraestructura, el acceso a Parque Principado, que debería correr a cargo de una gran empresa y que vamos a pagar todas las y los sierenses por decisión suya, una cifra nada menor que bastaría para construir varias viviendas públicas, por poner solo un ejemplo de lo que sí podrían ser inversiones útiles y necesarias. Por todo esto, no vamos a apoyar unos Presupuestos que van en la dirección contraria de lo que necesita Siero. Nuestro voto será un no responsable, y un no que defiende el interés general y el futuro de nuestro Conceyu.”

Intervención del Alcalde-Presidente, Sr. García González:

“Muchas gracias, Josue.”

Intervención del Portavoz del Grupo Municipal VOX Siero, Sr. Velasco Puente:

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



60386N2T046Q4Y2M12MZ

22119I18F

22119001L

Referencia interna
U725

“Buenos días, señor Alcalde. Buenos días a la Corporación. Trae lo que en la práctica van a ser sus últimos Presupuestos útiles, porque bueno, entendemos que en 2027 habrá elecciones y que Siero pedirá un cambio ante la situación actual que tenemos. Al menos esa es la esperanza con la que contamos. El volumen como dice, es histórico 68,3 millones en ingresos supera los 70 el consolidado. Esos incrementos en el Patronato, en la Fundación Municipal de Cultura y un nuevo préstamo de 3,15 millones de euros que también hay que decirlo. Presume, ahora lo escuchábamos un poco, comentar en ese sentido, de congelación de impuestos, de Tasas, de Precios Públicos. Sobre el papel, sí, pero si rascamos un poco en el fondo, pues la realidad es que suben los ingresos directos, especialmente el IBI, la recaudación de Tasas no baja porque se actualizó ya en el pasado ejercicio, pasó con la Tasa de basuras y se mantiene para este 2026, es decir, congela tipos pero la realidad es que los sierenses pagamos más. Hablaba ahora de un incremento en el Presupuesto desde su llegada de un 89%. Bien. Habría que calcular cuál es el incremento también de la subida de impuesto de los vecinos, cuánto pagamos más desde que usted es Alcalde. Entonces ahí, igual tendríamos la película completa. El IBI se sitúa en Siero en el 0,58%, 13 puntos por encima del de Gijón. Siero cobra un IBI 29% más caro que Gijón. Una familia con 120.000 € de valor catastral paga unos 156 € de media al año más en Siero. Esto es lo que dicen estas Cuentas. Esto no lo inventamos nosotros. ¿Y en qué vemos que sí se centran estas Cuentas? En grandes partidas de escaparate, dos ejemplos claros, esos 2,6 millones para el bulevar de Lugones o los 2,5 del aparcamiento en altura, mientras que para nosotros lo urgente sigue a la espera. La zona rural sigue sin los servicios que se necesita para vivir, para fijar población, saneamiento, como decía la compañera, en determinados núcleos como Espiniella, como Bobes, pues seguimos a la espera. No hay intención ni inversión en mejorar el transporte público en esa zona rural. El Servicio de Aguas continúa trabajando en unas condiciones precarias y bastante peligrosas para los ciudadanos, que por cierto, son ajenos a esta situación. Cada día, por mucho que usted nos quiera contar lo contrario, hay menos Policías Locales en la calle, menos seguridad. Y esto son las prioridades que nosotros sí vemos donde no se ha puesto el foco. Fíjese que hasta qué punto el foco está fuera de lo que entendemos como esencial que hasta convierte en excepción lo que debería ser norma. El tratamiento de residuos ya supera los 2,1 millones, pero no vemos un Plan integral que abarate realmente el recibo optimizando contratos, equipamientos... ¿Qué echamos más en falta? En estos Presupuestos que usted casi cataloga de históricos por ese incremento de superar los 70 millones, pues un giro real al medio rural. El plan cuatrienal por parroquias de los saneamientos con un cronograma, una financiación garantizada, refuerzo, como decía, del Personal de Aguas, la convocatoria de plazas para ampliar la Policía Local, es algo que sabe usted que le llevamos demandando desde el primer año, una mayor presencia si es posible en la zona rural, las aceras de Valdesoto y Marcenado, esa acera de Valdesoto, que ya teníamos el proyecto hecho. Son dos obras mucho más baratas que las que se han presupuestado y que solucionarían el día a día de centenares de vecinos que aunque ustedes no lo crean, se juegan la vida. Aquí tienen ustedes un concejal de Valdesoto que sabe la importancia que tiene esa acera precisamente y no la vemos tampoco reflejada. Revisar a la baja la Tasa de basura mediante una eficacia contractual y contener el IBI con bonificaciones selectivas para familias, comercio... Algo que también demandamos desde el primer año, que es un Plan municipal contra el acoso escolar en Siero, impulsado desde el Ayuntamiento con protocolos claros, campañas en centros, apoyos psicológicos a familias y formación para docentes y para la propia Policía Local. Todo esto nosotros lo echamos de menos. Y además nos preocupa el ritmo real de ejecución que van a tener estas obras que usted nos cataloga. O sea, no tenemos ninguna duda que son obras de galería, que seguramente a final de año, pues le veremos a usted inaugurando mucho ladrillo, a la espera seguramente, de ese calendario electoral y de ganarse sus

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



60386N2T046Q4Y2M12MZ

22119I18F

22119001L

Referencia interna
U725

últimos votos, como siempre ustedes hacen. Y también, tenemos que reconocer, tampoco hay que decirlo todo en una orientación, también tenemos que reconocer lo que sí aparece y sobre todo, le agradecemos un año más el haber sido llamados en varias ocasiones para poder sentarnos a negociar y presentar nuestras propuestas. Llevamos tres años en Siero siendo una excepción tanto a nivel autonómico como a nivel Nacional. Se levanta el cordón que se pone antidemocráticamente a nuestro Partido, como decía en la Junta del Principado y se escuchan y se dialoga con un Partido democrático y constitucional que únicamente busca el bienestar de los vecinos. Durante los dos últimos años, ya lo he dicho en el Pleno, creo que del año anterior, hemos visto reflejados una serie de obras que han cumplido hasta el 80% de las inversiones que nosotros llevábamos en nuestro Programa electoral y eso es de agradecer y también se lo reconozco. Y vemos también en este Presupuesto actuaciones que evidentemente, cuando nos sentamos, hablamos. El aparcamiento de la piscina de Lieres, la rotonda de acceso a Parque Principado., que fue una idea que le planteamos a usted y al señor Pajares ya en el en el primer Presupuesto. El saneamiento del barrio de La Isla, que es un tema recurrente para todos los grupos pero especialmente por haber sido vecino de ese barrio, incidimos en él y eso sí lo observamos. Pero bueno, como le decía, se nos quedan cortos. Se nos quedan cortos los Presupuestos, para nosotros, ese olvido a la zona rural de Siero es algo importante y aunque reconocemos avances concretos, falta mucho por hacer y sobre todo, faltan prioridades comunes que en el tiempo que queda de mandato se nos empiezan a hacer ya complicados de llevar a cabo. También le anunciamos que como el resto de años desde Vox no nos vamos a oponer a bloquear inversiones que sí pueden ayudar a los vecinos de Siero. Otra cosa es, como le decía, cuándo salen cada año a la luz las ejecuciones presupuestarias, su porcentaje o la realidad de estas promesas que se nos plasman aquí. Para nosotros el Presupuesto no es más que una mera declaración de intenciones en relación a actuaciones concretas que realmente sí pueden mejorar ese día a día de los vecinos. ¿Pueden ser más y mejor las inversiones que se plantean? Pues seguro, ¿No serán las Cuentas que nosotros presentemos en el 27? Seguro también. Pero que a pesar de ello, mantendremos nuestro voto de abstención durante este ejercicio. Muchas gracias.”

Intervención del Alcalde-Presidente, Sr. García González:

“Muchas gracias, Jesús. Si, Tere.”

Intervención de la Portavoz del Grupo Municipal IU-IX, Sra. Álvarez Vázquez:

“Buenos días, señor Alcalde, concejales y concejales. Hoy traemos a este Pleno el voto positivo de Izquierda Unida a los Presupuestos. No es un gesto, ni una pose, es una decisión útil. Partimos de una idea sencilla, cada euro público debe traducirse en derechos y soluciones. Este es el perfil de Izquierda Unida, que nadie se equivoque, no damos un cheque en blanco, es un compromiso exigente, con prioridades claras y con seguimiento. Somos oposición y seguiremos siéndolo, acordamos en lo común y discrepamos donde haya que discrepar para avanzar en 2026. La vivienda es el eje de nuestro acuerdo. Izquierda Unida y el Equipo de Gobierno comenzamos a trabajar conjuntamente en la búsqueda de suelo y en la articulación de mecanismos que permitan impulsar vivienda pública y protegida en Siero. Y quiero subrayar lo que ya dijimos, esto no va de gestos ni de titulares, va de poner bases para que la gente pueda acceder a una vivienda digna, coordinación institucional y planificación. El problema de la vivienda no se arregla con ocurrencias ni con anécdotas, esa es la diferencia, método, coordinación y ejecución. En inclusión y accesibilidad

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



60386N2T046Q4Y2M12MZ

22119I18F

22119001L

Referencia interna
U725

cognitivo sensorial, damos continuidad y profundidad al iniciado con ACPA, formación al Personal, protocolos de atención y sello de municipio amigable con el Autismo. La inclusión real se hace con presupuesto, procedimientos y acompañamiento. El deporte base seguirá siendo seña de identidad de Siero, trabajo con los clubes como con los y con las compañeras de Valdesoto, mejores condiciones de práctica y más participación en todas las categorías. El deporte es salud e igualdad de oportunidades y comunidad, es política pública, no adorno. En movilidad, abrimos un frente clave con la CTA para mejorar las conexiones con los campus de Oviedo y Gijón, corredores funcionales y horarios coordinados para reducir tiempos y hacer del transporte público una alternativa real que nadie renuncie a estudiar porque el reloj corre en su contra. No todo debe ser directo, todo debe ser fiable y previsible. Hablamos también de cohesión territorial y proximidad, plan de choque de mantenimiento rural y actuaciones que cuidan lo cotidiano, accesibilidad, redes de agua y saneamiento, señalización y espacios informativos en distintos puntos del concejo. Cuando falla lo pequeño se resiente lo grande. Este Presupuesto refuerza los Servicios Sociales, lo que se traduce en mejoras de Ayuda a Domicilio y Teleasistencia. Impulsa Cultura y Deportes, destinada más ayudas a clubes y Asociaciones deportivas, respalda el tejido asociativo, amplía programas para personas mayores y consolida la cooperación con un Plan director y convocatorias en marcha, datos, no eslóganes. Y una precisión de oposición útil. Esto no es acesión al Gobierno, es exigencia convertida en compromisos medibles. A quienes prefieran el inmovilismo o el humo, les digo algo simple, nosotros venimos a cumplir con la gente y con nuestro Programa. La política sirve cuando se convierte consensos en mejoras reales. Quien se autoexcluye de acuerdos en lo común, se aleja de lo que la gente pide, soluciones. Desde hoy empieza lo importante, ejecutar, informar y resolver. Este es el perfil de Izquierda Unida, priorizar, medir y responder ante la ciudadanía, decir no cuando toca y firmar acuerdos cuando ensanchan derechos, menos relato y más resultados es el compromiso que asumimos con Siero. Gracias.”

Intervención del Alcalde-Presidente, Sr. García González:

“Muchas gracias, Tere. Si, Juan Luis.”

Intervención del Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular, Sr. Berros Fombella:

“Gracias. Buenos días, señor Alcalde. No podemos apoyar ni lo vamos a hacer, los Presupuestos, la propuesta de Presupuestos que nos hace el Equipo de Gobierno para el año 2026 y ello por razones formales y de fondo. Primeramente no obstante, afearle, señor Alcalde, la forma de negociarlos y tratarlos, lo cual es claro reflejo de quién es usted, porque se conduce con ánimo de engaño, encubrimiento y con la pretendida satisfacción de coger dormida la oposición, no va a ser el caso. Las razones formales de nuestro rechazo son que cuando nos llama a negociar, no se trata de negociar nada, sino que se pretende una entrega incondicional, total y silenciosa además. Y digo silenciosa porque usted a pesar de tener preparados ya en el mes de septiembre todos los presupuestos, este portavoz solicitó al convocante que se los pasase y nos ha dicho con todo su cuajo, digámoslo así, que no estaban preparados. Hombre, no, es una mentira falaz. Estaban preparados porque cuando nos dan la documentación vemos que estaban terminados ya técnicamente en el mes de septiembre y a nosotros se nos manda, nos reunimos en el mes de octubre. Por tanto, es decir, es silenciosa en ese sentido y con un ánimo tendencioso y falaz, qué es lo que vamos a decir. La supuesta negociación con este grupo no lo ha sido, puesto que usted pretendía

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



60386N2T046Q4Y2M12MZ

22119I18F

22119001L

Referencia interna

U725

en realidad una entrega total, un cheque en blanco y un suicidio político de este Grupo municipal, en cuanto se le solicita que apoye, no un Presupuesto, sino dos ejercicios. Y cuando niega la posibilidad de establecer salvaguardas a sus más esenciales principios, caso de la no subida de impuestos y tasas, estableciendo además condiciones que desnaturalizaban todas las propuestas, todas las propuestas hechas en las dos reuniones. No obstante, que estén tranquilos los vecinos, es constante la negación, en principio por parte del señor Alcalde de las pretensiones del Grupo Municipal del Partido Popular y efectivamente, después asume como propias pasado un tiempo y cuando ve que políticamente le es interesante y publicitariamente pueda ser válido para sus propios intereses, decir que las asume. Caso del aparcamiento en altura en Pola de Siero, caso de la avenida de Gijón de las obras que ahora acomete en reunión propuesta por este Grupo municipal con vecinos de la zona que ahora cometen los próximos presupuestos del año 2026, que estén tranquilos los vecinos de Siero que algo se va a conseguir.

Las razones de fondo por las que el Alcalde no puede pretender el apoyo de este Grupo municipal son. Mire, en Ingresos se prevén más de 630.000 € por multas de tráfico, y eso en un solo año, lo que supone o que va a ser insoportable las sanciones como consecuencias del funcionamiento de los semáforos de tráfico en los núcleos de población o lo que más nos tememos que también va a ser insoportable el comienzo de sanción por la zona azul, que lo tengan muy en cuenta los vecinos del concejo. Se va a solicitar un préstamo de más de tres millones de euros cuando es absolutamente innecesario por los constantes remanentes que se dan en las Cuentas municipales. Esta cantidad de tres millones de euros, declarado en los Presupuestos del 2026 son a mayor gloria y loor del señor Alcalde en un año pre-electoral como es el del año 2026. Por tanto, entendemos que estos tres millones, apoyar un crédito de más de tres millones de euros es apoyar una política sectaria, parcial, partidista del señor Alcalde y de su Equipo de Gobierno. Tercer lugar, porque a pesar de un incremento del 17% en los ingresos, sin embargo, supone una reducción de Personal a 234 empleados, absolutamente insuficientes para atender a los habitantes y empresas que ahora tiene el concejo. A pesar de tal incremento en los ingresos y los gastos, los gastos y servicios corrientes se reducen sustancialmente y digo cifras de los informes de Intervención y Técnicos que constan en el presupuesto. Pasan del 48,3% del año 2025 al 44,27% del 2026, lo que traducido en "román paladino" supone, peores servicios de aguas, de luz, de obras, de parques y jardines, de viviendas, de enseñanzas, sociales, deportivos, culturales, todo menos de inversiones, que ya abordaremos el tema de inversiones. En cuarto lugar, porque se establecen unas cuantías salariales para funcionarios y empleados municipales en concepto de productividad y gratificaciones de una considerable cuantía, lo que no rechazamos, pero sin criterios claros en su otorgamiento. Mire, señor Alcalde, tendrá prontas y futuras noticias de este Grupo municipal al respecto. Quinta, porque de nuevo y por tercer año consecutivo se produce una congelación de subvenciones y del Presupuesto del Patronato Deportivo Municipal, lo que se traduce de nuevo en peores servicios y prestaciones por parte de este Organismo Autónomo. Sexto, porque no se destina cantidad alguna a las competencias municipales en vivienda social, infringiendo claramente la ley, el artículo 25 de la Ley de Bases de Régimen Local. Ya ha adelantado mi compañera de la oposición, de los dos grupos que hacemos oposición, que hay 15.000 € en el Presupuesto para vivienda. Las competencias municipales en vivienda, es tal de dotar suelo público, hasta el alquiler público y se traduce en el año 2026 en un Presupuesto de entre 68 y 70 millones de euros, como dice usted ahora en esta, en exordio primero que nos ha hecho, 15.000 € para lo que son actuaciones de vivienda en un año. Solamente por esta razón, sólo por esta razón ya tendría que denegarse, rechazar el apoyo a los Presupuestos. Pero es que también se produce una congelación absoluta a las subvenciones a Mayores, Hogares de Jubilados, Asociaciones, Sociedades

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



60386N2T046Q4Y2M12MZ

22119I18F

22119001L

Referencia interna

U725

de Festejos, Entidades de interés social. Como el caso sangrante de la inexistencia de subvención para la Sociedad de Festejos de Pola de Siero porque precisamente usted no quiere que exista Sociedad de Festejos en Pola de Siero. Por eso es por lo que no hay una subvención. Simplemente su política es, ante la oposición que demostraban los anteriores gestores de la sociedad de Festejos de Pola de Siero, qué mejor que eliminar esa oposición, como es su constante conducta de eliminar cualquier clase de oposición efectiva que se le enfrente a usted. Porque a pesar de que se consigna una Partida Presupuestaria para sueldos y salarios de empleados para tareas de asesoramiento y gestión en consumo, no existe ni oficina ni un Plan claro para, para ello, puesto que únicamente se pretende que desde el Registro general se atiendan estas reclamaciones solamente como Registro de entrada, no como asesoramiento en la gestión o en la redacción de las reclamaciones de la gente que pudiera tener. Porque en el apartado de inversiones, y ya se lo anunciaba antes, existe una partida de más de 800.000 € para la continuación de la senda verde en el Berrón a Lugones, lo que en modo alguno es urgente en estos momentos y por el contrario, que otras necesidades que sí lo son. Caso, insiste esta parte, zona rural, inversiones en zona rural, inversiones en agilizar otras necesidades mucho más urgentes que es las que existen. Porque no existe una consignación presupuestaria alguna para la renovación del Plan General de Ordenación Urbana de Siero. Es un instrumento esencial de desarrollo del concejo, paralizando la creación de riqueza, pues no existe, se ve que su política es en modo alguno tratar el Plan general de ordenación como elemento dinamizador y creador de riqueza y de desarrollo. Más bien lo deja a un Plan que ya tiene, pues casi 18 años de vigencia y que está absolutamente obsoleto y desfasado. Porque se hacen constar otra serie de subvenciones que han demostrado su inutilidad, caso de la Universidad de Oviedo, que plurianualmente dedica y este año 2026 también, 100.000 € sin haber traído al Pleno, ni siquiera explicado a los vecinos qué concretos beneficios ha reportado o reporta tal convenio. Asímalo, es un error personal suyo, y corríjalo, que de sabios es rectificar. Tenemos también que manifestar que es de vergüenza la subvención de 150.000 €, creo recordar, al Consorcio de Transportes de Asturias. Es decir, no se puede pretender una movilidad en los polígonos hasta prácticamente Meres o una movilidad como se nos ha vendido en medios de comunicación hacia Gijón, desde Pola de Siero, desde el Berrón, que son las poblaciones más incomunicadas con las grandes poblaciones de la región, caso de Gijón, como digo, y en todo caso, el servicio a la zona industrial desde Oviedo y hacia Oviedo, Lugones y La Fresneda, si no se dota adecuadamente al Consorcio de Transporte y se llega a los necesarios convenios con esta Entidad. Y por último, hay mayor margen para bajar tasas e impuestos. No nos sirve al Grupo municipal, no le sirve esa pretendida o supuesta congelación de tasas e impuestos. Dice que ante un Presupuesto de casi setenta millones de euros, donde incluso se anuncia un remanente de tesorería, ampliaciones de créditos e incluso la petición de un préstamo de más de tres millones de euros, que se nos diga o que no se nos justifique un margen para la rebaja de impuestos y de tasas. Y, vamos a ver, en cuanto a las inversiones, le tenemos que afean también, el que efectivamente usted estoy seguro que está simplemente, tendenciosamente y voluntariamente, retrasando lo máximo posible las inversiones de gran calado, algunas de ellas propuestas por el Grupo Municipal, para que coincidan con el año electoral de 2027. Y de ahí que usted haya propuesto a este Grupo el apoyo, la entrega, el cheque en blanco para apoyar no un ejercicio, sino dos. Por tanto, he dado suficientes razones, no solamente para justificar nuestro voto, sino para que los vecinos y la opinión pública conozcan las verdaderas cifras y las intenciones del año presupuestario, de los Presupuestos para el año 2026. Nada más, gracias."

Intervención del Alcalde-Presidente, Sr. García González:

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



60386N2T046Q4Y2M12MZ

22119I18F

22119001L

Referencia interna
U725

"Muchas gracias. ¿Alguna intervención más? Votos a favor del Presupuesto.
Pues se levanta la sesión. Muchas gracias a todos."

Y no habiendo más asuntos a tratar, y siendo las ocho horas y treinta y seis minutos, el Sr. Alcalde-Presidente levanta la sesión, de todo lo cual yo, como Secretario General de la Corporación, doy fe, extendiendo la presente acta, que certifico.

Ejecútese y cúmplase